



	MODELO A
low y	0.11
	Lus junch
-10 V	Je out junique
10.	Acta número Setouta : suive
	Geta número Geteuta futile
	En Cunca Renance Departamento de General Roca
	Provincia de Córdoba, el dia vente de de Mayo de mil
	novecientos Frenta j Tres, a las dies j Sie te horas
	minutos. Ante mi Sedro lallarido Oficial encar-
	gado del Registro del Estado Civil se presentó
	n Angel
	Vore Lara de euré une años de edad, de
	estado Casado de nacionalidad ace estado de profesión torta de so
0	vecino de la ta li la declarando Que en la Linicalo
	_ el dia vente i uno el día axaxa del mes de la fecha
	a las scuatro horas minutos
	NACIO un niño que es hijo legitimo de Bon declarante
	de nacionalidad
	de años de edad, y de Doña Kara Mita Ochanga
	de nacionalidad arque lina devicato i un
	años de edad. Que es niet O por linga paterna de Don gre Toral; de Loria
	Cerro Carrier italiana
	y por línea materna de las Cedro Benjanina Coloniga aventino
	· de Kona Kancora Geralta (fallecida)
	y que a l'expresado niño se le ha puesto el nombre de Adolfo Vall
	Declaró además
	Todo lo qual presenciaron como testigos Don Ariascacio Petroso
	de Vein se inini años de edad, de estado setter de nacionalidad
	de profesión projector y domiciliado en le la villa
	y Don Alegand Mamel Cilines de huita socho años de edad,
	de estado carado de nacionalidad arquetico de profesión emplead.
	y domiciliado en esta villa
	Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo la lesteja de
	dielarante Signi a el ageta ununo secenta lacho
	de traquiniste de l'ictor le l'est Rapretti de pé
	Janya Jose Lova
	Bogaciano Rivero
	Misclones partium
	Veclus Vaelauris

Fecha Impresión: 06/05/2022 Oficina: Huinca Renancó

Legaliza: NO

Motivo: PARA TODO TRAMITE

Nro de Solicitud : 1776066

Tipo Envio: CIDI (Sólo copia Digital)

El solicitante: NATALIA MICAELA PERALTA declara interés legítimo.

El presente documento cumple con lo dispuesto por los Arts. 5 y 16 de la Ley Provincial Nro. 10.618.





REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PROVINCIA DE CÓRDOBA

CERTIFICO que el presente documento es copia fiel de las constancias obrantes en el módulo REGISTRO CIVIL DIGITAL de la plataforma del Ciudadano Digital (Decreto 1280 /2014), bajo el Acta: 79 Folio: 79 Tomo: 1 Serie: - Año: 1933.-

Lugar: CÓRDOBA

Fecha: 6 de mayo de 2022

Fecha Impresión: 06/05/2022 Usuario Digitaliza: CANAVESE, MARIA LAURA

Oficina: Huinca Renancó Nro de Solicitud : 1776066

Legaliza : NO Tipo Envio: CIDI (Sólo copia Digital)

Motivo: PARA TODO TRAMITE

El solicitante: NATALIA MICAELA PERALTA declara interés legítimo.

El presente documento cumple con lo dispuesto por los Arts. 5 y 16 de la Ley Provincial Nro. 10.618.